

Rivera, 20 de marzo de 2018

VISTO: la necesidad de realizar la adecuación de hasta 300 medidores en la ciudad de Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera imprescindible para el cumplimiento del Plan de Acción PA\_038-18 "Plan de cambios y adecuación de medidores".

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11044143 para la contratación de la empresa **PRODEC S.R.L.** por el monto el gasto de \$ 465.000,00 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cinco mil) más I.V.A. además de \$ 91.200,00 (pesos uruguayos noventa y un mil doscientos) destinados a Leyes Sociales

Trámite SAP N° 11044143

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.